



San Felipe del Progreso, México, 15 de Enero de 2020

La Unidad de Información, Planeación, Presupuestación, Programación y Evaluación (UIPPE) del gobierno municipal de San Felipe del Progreso, México, trienio 2019 – 2021, presenta los resultados de la información recabada por las diferentes áreas operativas, correlacionadas con el Programa Anual de Evaluación (PAE), durante el **cuarto** trimestre del año 2019.

Ahora bien, con fundamento en lo dispuesto por los artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, el artículo 342 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales, en el marco del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México, Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y en los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; Artículo 20 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios<sup>1</sup>, y 327 A y 327 B del Código Financiero del Estado de México; se señalan los resultados a que se hace referencia en el párrafo anterior:

---

<sup>1</sup> Art. 20, Punto II, Fracciones b y c

C.c.p. Archivo

C.c.p. Lic. Alejandro Sánchez Valdés – Contralor Interno Municipal



**DIRECCIÓN:** COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

**PROGRAMA:** 01070201 PROTECCIÓN CIVIL

**PROYECTO:** 010702010101 CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL

b) De los hallazgos:

No.	Hallazgos	Actividad comprometida	Fecha comprometida de cumplimiento
1	SE REALIZÓ CON ÉXITO LA ACTIVIDAD, CON UN TOTAL DE 480 ABANDERAMIENTOS	REALIZAR ABANDERAMIENTOS ESCOLARES Y DE PROCESIONES	4° TRIMESTRE
2	SE CUMPLIÓ LA ACTIVIDAD BRINDANDO ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA A 71 PERSONAS Y REALIZANDO 52 TRASLADOS	REALIZAR ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA	4° TRIMESTRE
3	SE REALIZO CON ÉXITO LA ACTIVIDAD REALIZANDO 12 CAPACITACIONES SOBRE PRIMEROS AUXILIOS Y 8 CAPACITACIONES PREVENTIVAS DE INCENDIOS.	REALIZAR CAPACITACIONES PREVENTIVAS DE INCENDIOS Y PRIMEROS AUXILIOS	4° TRIMESTRE
4	SE ATENDIÓ A 13 SOLICITUDES DE VERIFICACIÓN DE ARBOLES DE LOS CUALES NO SE INFORMA LA RESOLUCIÓN EMITIDA.	REALIZAR PODA Y DERRIBO DE ARBOLES	4° TRIMESTRE
5	NO SE SUSCITARON REPORTES DE INCENDIOS.	REALIZAR REPORTES DE INCENDIO	4° TRIMESTRE
6	SE REALIZO CON ÉXITO LA ACTIVIDAD BRINDANDO ATENCIÓN A 3 PERSONAS EN EL TRIMESTRE, SALVAGUARDANDO SU INTEGRIDAD FÍSICA Y ENTREGÁNDOSELAS A SUS FAMILIARES.	ATENDER A PERSONAS EXTRAVIADAS	4° TRIMESTRE



7	60 VERIFICACIONES EN DISTINTOS NEGOCIOS EN EL MUNICIPIO Y 3 PLANTELES EDUCATIVOS.	INSPECCIONAR INSTALACIONES INSTITUCIONALES Y COMERCIALES	4° TRIMESTRE
8	SE ATENDIERON 3 REPORTES DE PLAGAS (AVISPAS)	ATENDER PLAGAS	4° TRIMESTRE
9	9 RESGUARDOS DE PIROTECNIA SIN INCIDENTES.	RESGUARDAR LA QUEMA DE PIROTECNIAS	4° TRIMESTRE
10	1 SIMULACROS	REALIZAR SIMULACROS DE EVACUACIÓN	4° TRIMESTRE
11	13 ENJAMBRES DE ABEJAS	CONTROLAR ENJAMBRES DE ABEJAS	4° TRIMESTRE
12	NO SE REGISTRARON SINIESTROS Y CALAMIDADES	ATENDER SINIESTROS Y CALAMIDADES	4° TRIMESTRE

*Buy m*

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*



a) De las recomendaciones

No.	Recomendación	Acciones
1	CONTINUAR CON LA REALIZACIÓN DE ABANDERAMIENTOS ESCOLARES Y DE PROCESIONES	DAR CONTINUIDAD A LAS ACCIONES REALIZADAS PARA DAR OPORTUNA ATENCIÓN A LOS ABANDERAMIENTOS.
3	DESARROLLAR CAPACITACIONES PREVENTIVAS DE INCENDIOS Y PRIMEROS AUXILIOS EN TODO EL MUNICIPIO.	CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN EFECTUADAS.
7	INSPECCIONAR INSTALACIONES INSTITUCIONALES Y COMERCIALES	CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y LAS ACCIONES ENFOCADAS A LA INSPECCIÓN DE INSTALACIONES
10	IMPLEMENTAR SIMULACROS DE EVACUACIÓN EN DIVERSAS INSTITUCIONES	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN ABARCAR MAYOR NUMERO DE INSTITUCIONES PARA EJECUTAR LA ACTIVIDAD.

**CONCLUSIONES**

El programa presupuestario obtiene buenos resultados en las metas de los indicadores de actividades, componentes y propósito, y cuenta con procedimientos claros y estandarizados expuestos en la MIR. Cuyo objetivo engloba las acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en la tarea, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Por lo que se le incita a el área ejecutora seguir implementando acciones de Protección Civil, ya que la ciudadanía requiere autoridades organizadas que actúen bajo protocolos establecidos para garantizar su salvaguarda.



**DIRECCIÓN:** DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

**PROGRAMA:** 01020401 DERECHOS HUMANOS

**PROYECTO:** 010204010101 INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

a) De los hallazgos:

No.	Hallazgos	Actividad comprometida	Fecha comprometida de cumplimiento
1	50 EJEMPLARES "ALTO AL BULLYING" DÍPTICO "DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS" REVISTA "HUMANIZA" DÍPTICO "PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS" DÍPTICO "10 CUESTIONES BÁSICAS SOBRE DERECHOS HUMANOS	DIFUNDIR LOS DERECHOS HUMANOS	4° TRIMESTRE
2	SE CUMPLIÓ LA META EFICAZMENTE CON UN TOTAL DE 5 CAPACITACIONES Y 2 PLATICAS-TALLER EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS IMPARTIDAS EN DIVERSAS INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO.	IMPARTIR PLATICAS Y TALLERES A DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD	4° TRIMESTRE
3	60 ASESORÍAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS CUALES SE DESPRENDIERON 2 QUEJAS LEVANTADAS POR PRESUNTA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS.	ASESORÍAS JURÍDICAS	4° TRIMESTRE
4	SE CUMPLIÓ CON LA META ESTABLECIDA ATENDIENDO 3 SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN SOLVENTADAS Y SE CREO EL COMITÉ PARA LOS OPERATIVOS MOCHILA EN LA ESCUELA ANEXA A LA NORMAL DE SAN FELIPE DEL PROGRESO.	SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN SOLVENTADAS	4° TRIMESTRE

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



a) De las recomendaciones

No.	Recomendación	Acciones
1	CONTINUAR CON LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	CONTINUAR IMPLEMENTADO ACCIONES PARA LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN TODO EL MUNICIPIO.
2	DESARROLLAR PLATICAS Y TALLERES EN LAS COMUNIDADES	CONTINUAR CON LAS ESTRATEGIAS EJECUTADAS E IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PERMITAN EJECUTAR LA ACTIVIDAD EN DIVERSAS INSTITUCIONES DE LAS COMUNIDADES EN EL MUNICIPIO
4	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN SOLVENTADAS	CONTINUAR CON LAS ACCIONES ORIENTADAS AL SEGUIMIENTO DE LAS SOLICITUDES.

**CONCLUSIONES.**

El programa presupuestario obtiene buenos resultados en las metas de los indicadores de actividades, componentes y propósito, y cuenta con procedimientos claros y estandarizados expuestos en la MIR. Cuyo objetivo engloba los proyectos que los municipios llevan a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentran en el territorio, asegurando una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos.

Por lo que se le incita a el área ejecutora seguir implementando acciones para continuar trabajando en pro de los Derechos Humanos.



**DIRECCIÓN:** EDUCACIÓN

**PROGRAMA:** 02050201 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

**PROYECTO:** 020502010105 APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

a) De los resultados sobre metas programadas:

No.	Hallazgos	Actividad comprometida	Fecha comprometida de cumplimiento
1	SE HAN REALIZADO REUNIONES DE TRABAJO CON LA EMBAJADA DE CUBA PARA EN LO SUCESIVO REALIZAR LAS GESTIONES DE BECAS DISPONIBLES EN LA REPUBLICA DE CUBA.	GESTIONAR BECAS DE APROVECHAMIENTO EDUCATIVO	4° TRIMESTRE
2	NO SE HAN LLEVADO A CABO CAMPAÑAS DE CERTIFICACIÓN Y ALFABETIZACIÓN, SIN EMBARGO, SE EMPRENDIÓ UNA MESA DE TRABAJO CON EL PRIMER SECRETARIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE CUBA EN LA CUAL SE LOGRO REALIZAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE POR EL MOMENTO SE ENCUENTRA EN REVISIÓN PARA LAS ADECUACIONES PERTINENTES.	COORDINAR LAS CAMPAÑAS DE CERTIFICACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	4° TRIMESTRE
3	SE ESTÁ REALIZANDO EFICAZMENTE LA ACTIVIDAD	COORDINAR CEREMONIAS CÍVICO SOCIALES	4° TRIMESTRE
4	LA ACTIVIDAD NO SE HA LLEVADO A CABO	SUPERVISAR LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES EDUCATIVAS	4° TRIMESTRE
5	ESTA ACTIVIDAD NO SE HA EJECUTADO EFICAZMENTE YA QUE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NO TIENE INJERENCIA EN DICHO PROCESO	COORDINAR LA PETICIÓN DE INTERINATOS O ASIGNACIÓN DE PLAZAS A LOS PROFESIONISTAS	4° TRIMESTRE
6	LA ACTIVIDAD NO SE EJECUTO YA QUE LOS PERIODOS DE ADMISIÓN SE ENCUENTRAN EN TRANSICIÓN.	INFORMAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL LOS PERIODOS DE EXAMEN DE ADMISIÓN PARA SU INGRESO	4° TRIMESTRE
7	NO SE PRESENTARON A ESTA DIRECCIÓN SITUACIONES DE RIESGO POR TAL MOTIVO NO SE EJECUTO LA ACTIVIDAD.	DETECTAR Y CANALIZAR CON EL DIFEM SITUACIONES DE RIESGO EN LAS ESCUELAS	4° TRIMESTRE



a) De las recomendaciones

No.	Recomendación	Acciones
1	CONCRETAR LAS GESTIONES CON LA EMBAJADA DE CUBA	ES IMPORTANTE QUE SE CONCRETEN Y DEN SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES REALIZADAS.
2	LLEVAR ACABO LAS CAMPAÑAS DE ALFABETIZACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	CONCRETAR EL CONVENIO CON LA EMBAJADA DE CUBA Y EJECUTAR LA CAMPAÑA DE ALFABETIZACIÓN PERTINENTE. EJECUTAR EL PLAN DE ALFABETIZACIÓN CON CONVENIO DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES: INEA, EDAYO, CEAJA, NORMAL DE SAN FELIPE DEL PROGRESO REPORTADO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE O EN SU CASO REPORTAR EL RESULTADO.
4	COORDINARSE CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	SUPERVISAR LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES EDUCATIVAS ES UNA ACTIVIDAD PROPIA DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POR LO CUAL SE RECOMIENDA LA COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PARA EMPATAR LA INFORMACIÓN; YA QUE ESTA DIRECCIÓN REPORTA DE MANERA GENERAL LAS OBRAS SUPERVISADAS.
5	CAMBIAR META DE ACTIVIDAD	REALIZAR EL CAMBIO DE METAS YA QUE NO ES UNA ACTIVIDAD QUE PUEDA REALIZAR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

**CONCLUSIONES**

El programa no obtiene buenos resultados en las metas de los indicadores de actividades, y estas no guardan relación con el fin y el propósito expuestos en la MIR. Mismas que fueron observadas y se les sugirió el cambio de estas, sin obtener respuesta favorable. Puede argumentarse que los resultados alcanzados por la dirección ejecutora de dicho programa no son favorables, en parte por las razones que siguen:

1. La UIPPE fue constituida el 11 de Febrero de 2019, fecha posterior a la fijación de metas.
2. Se trabajaron metas expuestas de la administración saliente.
3. Cambio de Titular de la Dirección a mediados de año.

Sin embargo, se le reitera a la Dirección ejecutora realizar acciones de su competencia de apoyo tendientes a mejorar la atención a la demanda educativa, así como verificar la conservación física de los planteles educativos, y realizar gestiones con otros niveles de Gobierno para dar cabal cumplimiento.